

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Múltiples criterios.

OBJETO

ACTA VALORACIÓN DE CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR, APERTURA DEL SOBRE 3 (CRITERIO CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA) EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL Servicio de Alojamiento en pisos y hostales para personas o familias en situación de riesgo por pérdida de vivienda y para personas sin hogar inmigrantes

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

-----D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General

Vocales:

----D. Isidro Nicolás Fernández-Pacheco, Oficial Mayor del Ayuntamiento (PS del Secretario General)

-Guillermo

-- D^a. Fátima Montenegro Gil-Jefa de Servicio de Participación Ciudadana.

----D^a María Ugart, Adjunta de Servicio de Gobierno Interior

Secretaria:

----D^a Sofía Navarro- Jefa de Servicio de Contratación

Asisten los siguientes licitadores:

D^a Sara Gómez Mateos, en representación de la Asociación Realidades

D^a. Noelia de Diego Rodríguez, en representación de Fundación Atenea

D^o. Francisco Calabozo Casado, en representación de Atención social en emergencias Grupo 5 S.L.

D^o. Alejandro Lerín, en representación de la Fundación Samu

Código Seguro De Verificación:	NGT3iITLoxteLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofia Navarro Roda	Firmado	04/11/2016 08:28:47 04/11/2016 07:58:40
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NGT3iITLoxteLQmKMjjvwQ==		



ANUNCIO DE LICITACION

Diario Oficial de la Unión Europea 2016-102686 (16-295930-001) 8 de agosto de 2016 (enviado el 8/08/2016)

Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Sevilla de fecha 8 de agosto de 2016.

Boletín Oficial del Estado de 23 de agosto de 2016

Sevilla, 18/10/2016
 HORA: 9,30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto **DE APERTURA DE LOS SOBRES Nº 3**, que contienen los documentos relativos a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática, dando conocimiento previamente de la valoración de las ofertas, en la parte correspondiente a los criterios de valoración sujetos a juicio de valor (documentación presentada en el sobre nº 2), efectuada por el Servicio de Intervención de los Servicios Sociales en el informe emitido con fecha 13 de octubre de 2016, dando como resultado el siguiente:

LICITADORES	PUNTUACIÓN PROYECTO TÉCNICO
UTE Fundación ATENEA, Grupo Gid-Asociación Realidades	36,07
Atención social en Emergencias GRUPO 5 S.L.	28,80
AOSSA, Asistencia, Organización y Servicios S.A.	17,00
Fundación SAMU	7,80

Acto seguido, se invita a los asistentes a que comprueben que los sobres nº 3 que contienen la proposición económica de las empresas, se encuentran en la mesa, en idénticas condiciones en que fueron entregados. Se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan, o pidan las aclaraciones que estimen necesarias.

Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 3 (documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables de forma automática) correspondientes a los licitadores admitidos, resultando sus ofertas las siguientes:

LICITADORES	BAJA CONCEPTO A	BAJA CONCEPTO B	BAJA CONCEPTO C
UTE Fundación Atenea, Grupo Gid-Asociación Realidades	9,00%	15,00%	3,00%

Código Seguro De Verificación:	NGT3iITLoxteLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/11/2016 08:28:47
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/11/2016 07:58:40
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NGT3iITLoxteLQmKMjjvwQ==		



Atención social en Emergencias Grupo 5 S.L.	4,03%	3,00%	3,00%
AOSSA, Asistencia, Organización y Servicios S.A.	9,00%	20,00%	5,00%
Fundación Samu	3,50%	2,50%	1,50%

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

Solicitar del Servicio de Administración de los Servicios Sociales el informe de valoración de las proposiciones económicas, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	NGT3iITLoxteLQmKMjjvwQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	04/11/2016 08:28:47
	Sofia Navarro Roda	Firmado	04/11/2016 07:58:40
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NGT3iITLoxteLQmKMjjvwQ==		

